



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 teléfono (604) 232 85 25 ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de septiembre de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	CARLOS ALBERTO PAREJA GUERRERO
Demandada:	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S, JG EFECTIVOS S.A.S y SAITEMP S.A
Litis consorte	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20190013500
Asunto:	REQUIERE

Antecedentes procesales:

El 12 de marzo de 2019 se radicó la demanda.

El 31 de mayo de 2019 se admitió la demanda. (Anexo 001, pág. 95 y 96).

El 11 de septiembre de 2019, se notificó SAITEMP. (anexo 001, pág. 97).

El 24 de septiembre de 2019, la parte actora aportó las constancias de notificaciones de las demandadas. (anexo 001, pág. 107-128).

El 24 de septiembre de 2019, contestó la demanda SAITEMP S.A (anexo 001, pág. 129-201).

El 21 de octubre de 2019, se allega “citación por aviso”, realizada a INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S. (anexo 001, pág. 202-212).

El 27 de noviembre de 2019, el apoderado del demandante solicitó el emplazamiento de INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 y JGEFECTIVOS S.A.S. (anexo 001, pág. 213-215).

El 4 de febrero de 2020, se dio por contestada la demanda y se emplazó a INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S y JGEFECTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN. (anexo 001, pág. 215-216).

El 14 de febrero de 2020, se notificó la apoderada judicial de INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S. (anexo 001, pág. 220).

El 2 de marzo de 2020, contestó la demanda INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S. (anexo 001, pág. 221-389).

El 9 de febrero de 2022, se requirió a la parte actora para que aportará la información del liquidador de JGEFECTIVOS, con el fin de notificarle a éste la existencia del proceso. (anexo 004).

El 1° de marzo de 2022, solicitó el apoderado de la parte actora se continúe con el trámite del proceso, esto es la notificación a la curadora, toda vez que la orden dada por el despacho de notificar al liquidador va en retroceso del proceso.

El 31 de agosto de 2023, se dispuso oficiar a la EPS SURA, para que procediera a dar los datos de contacto de los representantes legales de JG EFECTIVOS S.A.S. (022)

El 12 de septiembre de 2023, SURA EPS, remitió los datos del señor Walter de Jesús Pulgarin que son: (024)

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 70855467	WALTER DE JESUS PULGARIN	CL 78 A # 69 30 APTO 301 MEDELLIN
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
4484052	TITULAR	Dependiente
Celular	Correo electrónico	
3122952062	PULGARIN.WALTER@GMAIL.COM	PULGARIN.WALTER@GMAIL.COM

De Gregorio de Jesús Pulgarin Morales son: (025)

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 70854409	JOSE GREGORIO DE JESUS PULGARIN	CR 44 # 18 56 APTO. 1014 T 1
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
3223569	TITULAR	Dependiente
Celular	Correo electrónico	
3105177348	JGPMORALES1975@HOTMAIL.COM	JGPMORALES1975@HOTMAIL.COM

Por lo cual se requerirá a la parte demandante para que proceda a notificar a los señores Walter de Jesús Pulgarin y Gregorio de Jesús Pulgarin Morales, al correo electrónico de cada uno de éstos, en los términos del art. 8 de la ley 2213/2022, esto es deben aportar la trazabilidad del mensaje.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín.

RESUELVE:

REQUERIR a la parte demandante para que adelante las notificaciones a los señores Walter de Jesús Pulgarin y Gregorio de Jesús Pulgarin Morales, en los términos que se dispuso en la parte considerativa de esta providencia.

Notifíquese y Cúmplase



CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a960c0053541505c3abceadeab5ccb76867922b9b92a1df19ba8edb7889b359**

Documento generado en 22/09/2023 08:50:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>